

|                            |      |     |
|----------------------------|------|-----|
|                            | PTS. | CS. |
| España.                    | 1    | 25  |
| Extranjero (Unión Postal). | 2    | 50  |

Número suelto . 5 cts.  
Id. atrasado 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## LA ACTUALIDAD

### La Diputación Provincial

Con razón la gente se ocupa hace días del espectáculo poco edificante que la Corporación provincial, ó mejor los que la componen, mejor todavía los partidos políticos en ella representados, ofrecen á los mallorquines, á los españoles.

Empieza por discutirse la inoportunidad é injusticia de la Real Orden, que anuló la constitución de la Diputación, Real Orden que apenas conoce nadie, lo cual hace que á la discusión falte la mejor y principal base. Los que más atacan la obra del ministro y, por ende, del partido que lo puso en el trance de realizarla, son aquellos que están en la candida creencia de que la labor de los diputados provinciales es puramente administrativa, creencia que les obliga á asegurar que, hecha abstracción de las personas, —unas más activas, inteligentes y enérgicas, otras no tanto, las que abundan en todos los partidos —era perfectamente igual que los directores fueran conservadores, gamacristos ó liberales. Desgraciadamente no es así. Allí también se trata de hacer política, eso que se llama vulgarmente política, que casi siempre es una atrocidad: de apretar ó no á los ayuntamientos, según sean amigos ó no; de resolver los recursos en bien ó en mal, según de quien se trate ó quien los recomiende, —máxime ahora que se acercan las elecciones municipales;— etc. Hecho ese descubrimiento por los candidatos, ya no les parece tan extraño la acometida de los liberales, sobre todo teniendo una razón legal ó algo que lo parece.

Pero no es todavía esa táctica habilidosa de los políticos lo que produce tanta amargura, más que amargura, hasta, á los que no tienen ninguna fe en las agrupaciones que se inspiran en los personajes de Madrid, ó en sus programas anticuados, insustanciales, falsos, acomodaticios, contentándose con creer en algunas personas bien intencionadas. Algo más repugnante y odioso ha puesto en claro la tristísima situación de los Diputados provinciales. El que se mete en esas honduras, descubre inmediatamente un erial. Desde luego, ninguna idea, en absoluto. No ya en cuestión de principios políticos, no; ni siquiera tratándose de las personas, ó de la responsabilidad de la Corporación ó del bien de Mallorca. Nada. Por allí aparecen en primer término quien falta á los más sagrados compromisos, no diremos de la disciplina partidista, sino de la seriedad, de la promesa formal, porque no se accede súbitamente á las exigencias egoístas y ambiciosas presentadas en momentos de apremio como indigna imposición. Más allá se descubre á otro que tras alegrarse del contratiempo sufrido por un jefe que no entiende de triquiñuelas y habilidades, no omite medio para que desfilen otros que como su compañero ausente acaso se hallan aun bajo la sugerencia de antiguos señores. Aquí y acullá vociferan los que preferirían que todo se atacara, que todo se hundiera, antes que Fulano se sentara en la silla presidencial, todo porque las familias están enemistadas, ó un día le miró con el ojo izquierdo, ó le rozó la americana en ocasión en que la calle estaba invadida por una multitud.

Y ni de uno ni de otro lado surge un hombre bastante generoso, bastante fuerte, con autoridad moral y política bastante, que se imponga y resuelva patrióticamente el conflicto. Y hablamos de un hombre, porque se trata de esa política vieja y requetida por la que no sentimos ninguna afección, política sometida siempre al capricho de uno solo. Nosotros preferimos hablar de Palma, de Mallorca, de ese número inmenso que todo lo puede, única solución, no de ese ridículo contratiempo, si no de la causa principal de que tales cosas sucedan.

Desempeñemos de una vez esa máquina nefasta y ya que no es posible, por el momento, arriboconar esa política de pueblo petrificado, á lo menos que nazcan y mueran en el absoluto silencio y en el perfecto vacío sus anacrónicas jargarretas.

### La manifestación catalanista

**En la plaza de Cataluña**  
Barcelona 16. —Mucho antes de la hora señalada comenzaron á formarse en el centro de la plaza de Cataluña numerosos grupos de concurrentes á la manifestación catalanista, de protesta por la detención de los treinta jóvenes que fueron encarcelados por haber ido á depositar coronas en la estatua de Casanova.

A las once llegaron á la plaza, que se hallaba ya concurridísima, los treinta jóvenes aludidos y la Junta permanente de la «Unió Catalanista», siendo recibidos con nutrida salva de aplausos.

**En marcha**  
Pocos momentos después púsose en marcha la comitiva, en la que sin guardar orden de colocación iban los excarcelados, que llevaban una gran corona y varios ramos de flores atados con cintas catalanas, la Junta de la «Unió» y las numerosísimas masas compactas de manifestantes, pertenecientes á las diversas clases de la sociedad y á diferentes partidos políticos, que ostentaban en su mayoría lazos y cintas catalanistas.

La Ronda, la calle de Fontanella y demás adyacentes por donde caminaba fraccionada la manifestación, ofrecían un golpe de vista grandioso.

Los balcones, llenos de gente, y en los portales, multitud de curiosos también, llenando las aceras y arroyo compactas masas de manifestantes.

**En el pie de la estatua**  
Al llegar la comitiva al pie de la estatua del inmortal patriota, el conde Rafael de Casanova, don José María Felch colocó la corona y los ramos de flores en la estatua.

Una prolongada salva de aplausos resonó entre los reunidos.

Cuando llegó la comitiva, los alrededores del Arco de Triunfo se hallaban ocupados ya por inmenso gentío que recibió á los manifestantes con frenéticos aplausos y con vivas contestados con entusiasmo.

**El señor Folguera**  
Inmediatamente después de colocar la corona y las flores, don Manuel Folguera y Durán, presidente de la «Unió Catalanista», subióse al pedestal y desde allí dirigió la palabra á los manifestantes.

Felicitóse de la corrección y seriedad con que se había llevado el acto que constituía un homenaje de solidaridad y protesta por el procesamiento de los que fueron á honrar al eminente patriota Casanova, que cayó mortalmente herido tremolando la bandera de las libertades de Cataluña.

Dió las gracias á los concurrentes al acto y especialmente á los grupos y partidos representados de un modo oficial.

Sostuvo que ante la idea grande de la patria catalana, todos sus hijos debían sentirse hermanos.

Terminó recomendando el orden y con un viva á Cataluña que fué contestado con entusiasmo.

Disolvióse inmediatamente la manifestación, dirigiéndose la mayoría de los concurrentes, formando grupos, hacia la Rambla.

**En la Lliga. —El señor Roca**  
La Junta permanente de la «Lliga» dirigióse á su local, seguida de numeroso gentío.

Ya en la casa, la multitud obligó á que se asomaran á los balcones á los individuos de la Junta y á los jóvenes que habían sido presos, saludandoles repetidas veces con grandes aplausos.

Grandes aplausos acogieron las palabras del señor Roca, y en seguida comenzó el desfile.

**Alcance de la manifestación**  
Digan cuanto quieran los centros oficiales y los periódicos que de ellos dependen, el alcance de la manifestación de ayer fué como nunca lo hubieran podido soñar los catalanistas, mas esperanzados y optimistas.

Mal que pese á la gente que vive del presupuesto y á la prensa que recoge sus migajas, hemos de convenir que la manifestación fué imponente, espontánea y de verdadera protesta.

Compuesta de más de 10.000 personas y otras tantas en las calles, constituyó la protesta de Barcelona, de Cataluña entera, contra todo lo que sea exótico aquí, chupe la savia de la región pagándole con ingratitud el favor de nutrirlo.

Séñale el Gobierno de Madrid; de las 20.000 personas, que directa ó indirectamente tomaron parte en la manifestación de ayer, la inmensa minoría, sólo en reducido número era el formado por los catalanistas de partido.

Todos los demás, así como el resto de Barcelona y de Cataluña toda, después del desacierto del señor Socías, sólo es medio catalanista, por ahora.

Pero, si el nuevo gobernador, ú otro que le reemplace, continúa con actos de violencia como el de la noche del 11 del corriente, entonces, ante los desplantes y arbitrariedades de los gobernantes, el ser catalanista se impondrá.

El éxito, pues, de la manifestación catalanista, se debe á los procedimientos seguidos por el señor Socías.

(Del Diario del Comercio.)

### Ejército regional de las Baleares

(CONTINUACIÓN)

**Cuerpos de segunda reserva**  
Art. 5.º Subsistirá la zona de reclutamiento de Baleares, con la cabecera en Palma, tal como hoy se encuentra organizada.

Los cuerpos de guarnición en la isla de Menorca, y muy especialmente el batallón de Artillería de plaza, tomarán en ella un número total de hombres que resulten en condiciones para el servicio de dichos cuerpos, y los que les falten, del término municipal de Alcudia (Mallorca) y pueblos inmediatos.

El escuadrón de Caballería sacará los reclutas de la isla de Mallorca, y las demás unidades, donde convenga, según las especiales aptitudes que tengan los mozos para el servicio en ellas.

Art. 6.º Todos los reclutas que el llamamiento de cada año resulten excedentes de cupo, recibirán instrucción militar, para lo cual se incorporarán durante dos meses á los regimientos de Infantería, concurriendo además otro mes á asambleas en la época de maniobras.

Los individuos de las reservas y reclutas en depósito, incluso los excedentes de cupo, después del primer año, asistirán un domingo de cada mes á las asambleas de instrucción en las cabeceras de compañía de reserva, y de ellos dos al año á las que deberán efectuarse en las cabeceras de batallón. Los que hubiesen pasado por las filas en cuerpos que no sean de Infantería, asistirán á las asambleas de compañía para ejercitarse en el tiro, y sólo una vez al año se concentrarán en Palma ó en Mahón para la instrucción especial en unidades de su arma ó cuerpo respectivo.

Art. 7.º La demarcación territorial de los nuevos batallones de Infantería de reserva, con sus cabeceras de compañía, se detalla en el número 8.

Los oficiales de las campañas recibirán en las cabazas de las suyas respectivas, en donde existirá el armamento y correo indispensable para la instrucción, así como los correspondientes almacenes de vestuario para los reservistas que concurran á las Asambleas.

Art. 8.º Los sargentos, cabos y soldados con licencia limitada de Infantería, Caballería y Artillería de montaña, dependerán de las unidades activas en que hayan servido hasta su paso á la primera reserva—cada individuo en el de la circunscripción donde resi-

da—ó bien en el escuadrón ó batería de reserva según su procedencia.

Las clases ó individuos de tropa que habiendo servido en los batallones de Artillería de plaza ó en las compañías de Ingenieros y secciones de Administración Militar y Sanidad Militar, se hallen con licencia ilimitada y en la reserva activa, á saber, dentro de los seis primeros años de servicio, continuarán dependiendo de estos cuerpos y unidades, á los que deberán incorporarse en caso de movilización, hasta que les corresponda ingresar en la segunda reserva.

Al constituirse en tiempo de guerra las compañías de Administración y Sanidad Militar, se completará su fuerza con los individuos en depósito y de la primera reserva de otras armas y cuerpos, que, por su oficio y aptitudes, reúnan condiciones para el servicio de estas tropas especiales, los cuales deberán estar designados de antemano con el expresado objeto.

Los individuos todos de la segunda reserva, cualquiera que sea su procedencia y cuerpo en que hayan servido, pertenecerán á los batallones de dicha situación, correspondientes al punto de su residencia. En caso de guerra los no pertenecientes á Infantería, prestarán también servicio de guarnición en estos batallones hasta que sean designados á cubrir bajas en sus respectivos cuerpos del Ejército de primera línea.

Art. 9.º Se establecerán de un modo permanente los depósitos y repuestos de vestuario, equipos, monturas y material necesarios para poner los cuerpos activos en pie de guerra y movilizar y constituir las unidades de primera y segunda reserva, en el más breve tiempo posible.

En los parques de Artillería de Palma y de Mahón, existirán las dotaciones complementarias de armamento y municiones para todos los cuerpos del distrito, y en el primero, además, el material, municiones y atalajes para la batería de montaña de reserva.

El ganado de silla, tiro y carga necesario para las unidades y servicios que han de organizarse, en caso de movilización, será adquirido por compra ó requisición en la forma que resulte más conveniente.

Art. 10. Las prescripciones del presente decreto, que no exijan alteraciones en los créditos consignados en el actual presupuesto de Guerra, comenzarán á regir desde luego, y las restantes serán puestas en vigor tan pronto como sea ley el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1907, en el que se harán figurar los créditos precisos para esta organización.

Art. 11. El ministro de la Guerra dará las órdenes é instrucciones necesarias para la ejecución y debido cumplimiento de cuanto se preceptúa en este decreto.

(Seguirá)

### Teatros

De una correspondencia de Sabadell, publicada en un diario catalán, copiamos estos párrafos:

«La compañía que dirigeix l'aplaudit actor don Enrich Borrás, y que actúa en el teatro Euterpe, ha posat en escena, primer el drama del eminent mestre don A. Guimerà, titulat «Arrán de terra». Sentim en l'ànima el tenir que comunicar que dita producció no fou del agrado del públic que omplia 'l teatre á vessar, sentint dir en més d'un rotlo que comentaven la obra que's representava, que'l gran dramaturg «s'havia equivocat».

El drama del senyor Torrendell, titulat «Els encarrilats», agrada molt, sent aplaudidíssim per la numerosa concurrència, desitjosa de paladejar las produccions que despertan l'esperit al bé y nó las passions á lo insubstancial y empalagos, com successiu en altra mena de produccions.»

En el Liceo de Barcelona han empezado los trabajos para el *Crepúsculo de los dioses* y *Los Pirineos de Rodón*. Están encargados de las decoraciones los escenógrafos Vnumara, Urgenés y Junyent.

En Cuatrecasas se celebrarán diez conciertos. Se modificará la orquesta y se la robustecerá con elementos extranjeros. Se cita para dirigirla á afamados maestros y se habla de la venida de un célebre cuarteto para música

de Cámara, que difícilmente podrá dejarse oír en aquella inmensa sala.

Albéniz, Granados y Morera, unidos, han logrado de algunos devotos el apoyo necesario para la continuación, podríamos decir, del *Teatre Líric Catalá*, en el cual fundan sus esperanzas dando una serie de representaciones de las óperas que están acabando: *Merlin, Gariel y Emporium*. Estas obras serán estrenadas en Novedades en Abril ó Mayo próximo y presentadas con verdadero esplendor. El intento de esa trinidad artística no se detiene aquí, ya que de tal manera podrían marchar las cosas que se pudiese llegar á la perfecta instalación del *Teatre Líric Catalá*, con local propio y gran sala de audiciones.

La Sociedad Filarmónica, bajo la Dirección de Crickboom, ha escrito al eminente Molt, que irá á Barcelona en Diciembre.

★  
Há aquí la lista, por orden alfabético, de la compañía que ha de actuar en el teatro de la Comedia, durante la próxima temporada de invierno:

Actrices.—Bramón, Dolores; Catalá, Concepción; Colorado, Margarita; García, Antonia; Llovera, Catalina; Muñoz, Angeles; Pino, Rosario; Rodríguez Matilde; Sampedro, Mercedes; Sánchez, Rosario; Tejada, Carmen.

Actores.—Castro, Garmán; Cayala, Francisco; González, Federico; Leyva, Enrique; López, Alois; José, Marta; Ramiro de la; Mendiguchía, Javier; Mora, Salvador; Morano, Francisco; Rubio, José; Sagúlvada, Pedro; Tallari, José; Vallés, José.

La empresa tiene en su poder las siguientes comedias, originales, en tres actos, que se estrenarán por el orden que se anuncia: *La gobernadora*, de don Jacinto Benavente; *El Calvario*, de don Carlos Arichés; *Las flores*, de los señores Alvarez Quintero; *Sacrificios* de don Jacinto Benavente.

Cuenta también con una comedia arreglada del francés por los señores Abat y Bparaz y con ofrecimientos de disunguidos autores.

La inauguración de la temporada tendrá lugar el día 5 del próximo Octubre.

También anuncia la empresa que en la segunda decena de Noviembre dará una serie de seis ú ocho representaciones el eminente trágico Ermes Zaccani y su notable compañía, poniendo en escena obras del gran repertorio de Shakespeare, Ibsen, Tolstoi y Tourgueniev.

★  
Actualmente el gran actor Novelli da una serie de representaciones en Mónaco de Baviera. Luégo pasará á Stuttgart, Nuremberg, Colonia y Frankfurt.

Después este notable actor italiano irá á Barcelona para dar algunas representaciones en el Teatro Principal.

### Contra los anarquistas

**León XIII contra el anarquismo**

Confirma *La Voce della Verità* que Su Santidad está terminando una importante Encíclica en la que invitará á los soberanos y jefes de Estados cristianos á emprender una acción común para reprimir energicamente el anarquismo. La Encíclica aparecerá á principios de octubre.

**El Kaiser y los anarquistas**

Berlín 11.—Se dice que el Emperador Guillermo, vivamente impresionado por el reciente atentado contra Mac-Kinley, piensa reunir un Congreso antianarquista.

Parece que tiene ya la adhesión de Rusia, Italia y Austria.

### NO ES TAL AGENTE

Habiendo llegado á mi noticia que don Francisco Corcelles se presenta á los asegurados á *La Catalana* preguntándoles si el compromiso que tienen con dicha Sociedad ha terminado ó próximo á terminar se sirvan despedirme pues dejó de ser agente á la misma hará unos tres meses.

**COLMADO «LA PROVIDENCIA»**  
VICENTE POMAR  
Dátiles á 18 posetas caja de 25 Kilos

LA SEÑORA  
**Doña Concepción Rosich**

VIUDA DE MARTINEZ

Ha fallecido fortalecida con los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su director espiritual, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos á que tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy 19 á las diez y seis y media (cuatro y media de la tarde) en la iglesia parroquial de San Nicolás y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al funeral que se celebrará mañana á las once en dicha iglesia.

Casa mortuoria, calle de la Soledad, 33, 1.º

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca por el alma de la finada.



EL NIÑO

**José Homar y Ciaudo**

— Ha subido al cielo á la edad de un año —

Sus desconocidos padres don Bartolomé Homar y doña Mathilde Ciaudo, abuelos, tíos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les invitan á la conducción del cadáver que se efectuará á las ocho de la tarde de hoy.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria (Samaritana, 16).

## NOTICIAS

### De la capital:

El presidente de la comisión organizadora del obsequio á la *senyera* del Orfeó Catalá nos ha invitado al acto de la entrega de la joya que tendrá lugar en el local del Orfeó Catalá (Barcelona) el 22 del actual á las cuatro y media de la tarde.

Agradecemos la deferencia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Alaró que en sitio denominado La Vifeta, fué encontrado abandonado un saco de sal sin que hasta la fecha se haya presentado á reclamarlo su dueño; en vista de esto fué puesto á disposición del señor Alcalde.

La del mismo puesto da cuenta de la detención de un sujeto, por haber entrado en una casa y siendo sorprendido en el momento que abría una cómoda donde se hallaban resguardados varios billetes del Banco de España y Fomento.

Dicho sujeto fué puesto á disposición del señor Juez de aquel partido.

La del puesto de Alcudia participa que en una caseta de campo de las inmediaciones de la Colonia de San Luis fué encontrado muerto en su domicilio un hombre de 56 años de edad, que vivía solo y venía padeciendo desde mucho tiempo de una enfermedad crónica.

Se ha ordenado por el ministro de la Guerra que los cuerpos y unidades de las regiones incorporen para 1.º de Octubre próximos á los reclutas con licencia ilimitada que no habían pasado por filas, aunque resulten con mayor fuerza que la señalada en Mayo último.

La Junta de Gobierno del Ateneo Obrero, de Barcelona, nombró al Excelentísimo señor don Miguel Socias socio protector, enviándole el correspondiente título.

Hoy deban verificarse en este Instituto, á las ocho de la mañana los exámenes de Historia Natural y los de Latin y Castellano, segundo curso.

Sobre injurias y amenazas á un agente de la autoridad, es la causa cuyo juicio oral debe verse hoy en esta Audiencia, instruida contra Pedro Martorell Garriga y Juana Ana Ramis.

Defenderá al procesado el abogado

don Jacinto Feiu y sostendrá la acusación el señor Astray.

Hablando ayer con el señor Alcalde nos manifestó que según los datos suministrados por aforos repetidos, la cantidad de agua que ha percibido el Excmo. Ayuntamiento durante las 48 horas que esta semana le han correspondido, asciende á la cantidad de 1.620 metros cúbicos, equivalente durante dicho espacio de tiempo de seis tentas, á la cantidad de 9'05 litros por segundo.

Y teniendo en cuenta que esto es el total de la semana, tomando la séptima parte y dividiéndola por 63.000, número de habitantes de Palma, resultará que el Ayuntamiento ha dispuesto esta última semana de 3'67 litros por día y habitante.

Unidos estos datos al aumento de las dos tandas con que ahora se cuenta, y apreciando el aumento que el contador indicaba en el día de ayer, en que aparecieron 12 litros por segundo, forma un total de 5'24 litros por día y habitante.

Un vecino de la calle del Sindicato que se niega á obedecer las órdenes de la Alcaldía, teniendo ocupada una parte de la vía pública, fué ayer castigado con una multa de 25 pesetas.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Establiments y Ferrerías (Mahón) se hallan expuestos al público durante el período de quince días á efectos de reclamación, las cuentas municipales de dichos pueblos, correspondientes al segundo semestre del año 1899.

El día 26 de los corrientes á las diez de la mañana, tendrá efecto en la Secretaría del Ayuntamiento de Buñia, la segunda subasta, para la construcción del camino vecinal llamado de «Can Mica».

Por la Dirección general de la Deuda pública se ha prorrogado hasta el final del presente mes, el plazo para la presentación de las carpetas provisionales de la deuda amortizable al 50 por ciento para su canje por los títulos definitivos.

Entre los pasajeros que llegaron ayer á bordo de los vapores *Nuevo Mahón* y *Cat. Luña*, figuraban en el primer, procedente de Mahón, el director de la Compañía de vapores La Marítima, don Juan Taitavall, el teniente de navío y colaborador nuestro don José Riera Alemany, el teniente coronel de la guardia civil don José

Lopez Mijares, y el capitán del mismo cuerpo don José Vilches.

En el *Cataluña* llegaron nuestro amigo don José Vaquer, el capitán de carabineros don Francisco Ramos, don Monserrate Blanes, y dos hermanos de la Caridad.

En el *Isleño* salieron para Valencia gran número de estudiantes que marchan á examinarse.

Anoche el Comité del partido republicano acordó celebrar en Palma un meeting para pedir la derogación del Real Decreto que llama á las filas el cupo de 80.000 hombres.

Se nombró una comisión para organizar los trabajos preparatorios.

Esta comisión redactará una circular pidiendo el apoyo de los correligionarios de los pueblos, aprobará un proyecto de orden del día, y distribuirá los turnos á los oradores.

Cuando estén listos estos trabajos, se señalará el día y el local.

Para la segunda quincena del mes actual los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 19 al 21.—Vientos del NO. y NE. descenso térmico, chubascos desde el Tár á Vinaroz, acción refleja en Teruel, Castellón y Baleares y lloviznas al NO. y NE.

Días 22 al 25.—Temporal lluvioso y frío á la noche y amanecer, con viento fofo del SE. y lluvias en Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora y S. de Galicia, R. f. i. x. i. o. n en Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Avila y Valladolid.

Días 26 al 27.—Nublados en Levante, con vientos duros del 3.º y 4.º cuadrantes y tempestades en Andalucía y Levante, con acción refleja en el Centro é influencia en las provincias limítrofes.

Días 28 al 30.—Nublados lluviosos con carácter general y acción refleja en el S. de Francia. Después, buen tiempo. En el Cantábrico, vientos duros de SO. y NO. y con granizadas y ciclones en las demas costas.

La fuente de la plaza de la Navegación, en el Arrabal de Santa Catalina se halla en seco; y como quiera que es muy limitado el número de fuentes en dicho arrabal, se hace necesario que por quien corresponda, se surta cuanto antes de agua á aquellos habitantes.

Al anocheecer de ayer falleció en esta capital, después de una larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, la virtuosísima señora doña Concepción Rosich, viuda de Martínez y madre de nuestro amigo el conocido banquero de esta plaza don Pedro y del concejal don José.

Dicha señora fué durante su vida modelo de esposas y de madres carifiosas, logrando por sus virtudes conquistarse las simpatías de cuantos la trataron.

Su cadáver será trasladado á la última morada á las cuatro y media de la tarde de hoy.

Reciba la familia de la finada y en particular nuestros amigos, la expresión de nuestro pésame.

La ponencia de señores Diputados provinciales, nombrada para ver de llegar á un acuerdo en la nueva constitución y elección de cargos, se reunió á las nueve de la mañana de ayer en la Diputación Provincial.

Pocos minutos duró la entrevista, de la que resultó todo lo contrario de lo que se esperaba, es decir, una nueva desavenencia y con menos prebalidades de arreglo que antes.

Por el mismo motivo de los días anteriores tampoco pudo reunirse ayer la Diputación Provincial, habiéndose sido nuevamente convocada para hoy á las doce.

Nuestro amigo don Bartolomé Homar, llora en estos momentos la muerte de su precioso hijo José que era el encanto de sus padres.

Hacemos votos para que el Todopoderoso les conceda el bálsamo del consuelo tan necesario en estos momentos.

La *Banda Mallorquina* tocará esta noche de ocho á diez en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º «Viva la Reyna», paso doble.—Calvist.
- 2.º «Le Maraville Ecuestre», tanda de vales.—Bretón.
- 3.º «Les Borgeas», Watters, Pavane.—Gresh.
- 4.º «Divina», mazurka.—Rodríguez.
- 5.º «Que te jalles» paso-doble.—Font.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Liadó y con asistencia de los señores Planas, Abrines, Sais, García Orell, Bestard, Bonnin, Campeny, Pou, Cuschieri, Losada, Ros y Martí, se reunió á las doce de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á 2.945'47 pesetas.

Se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad á doña Teresa Lapuente Ribas, que así lo tenía solicitado.

Se concedió un mes de licencia á don Miguel Cañellas que así lo tenía solicitado.

El Secretario dió lectura á las cuentas generales del año 1900, que se hallaban sobre la mesa desde el día 24 de Julio último, cuyo tal asciende á 1.483.519 pesetas.

Dichas cuentas fueron aprobadas por unanimidad.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la aprobación del proyecto y condiciones para la obra de prolongación de una escalinata en la falda del monte de Bellver, desde la calle de la Salud á la del Dos de Mayo.

Se aprobó el acta de recepción provisional y liquidación de la obra de colocación y tendido de una tubería de hierro para conducción de aguas potables desde la arqueta de la calle de Colón á la del Circulo Mallorquin.

Se aprobó una instancia del contratista de la plaza de Abastos don José Cortés Aguiló, solicitando el traspaso de la cobranza de dicho arbitrio á favor de don Nicolás Cortés Aguiló.

Se dió lectura á una proposición suscrita por los señores Losada, García Orell y Cuschieri, proponiendo que la sección de delineantes del Ayuntamiento pase á ocupar una de las salas del segundo piso y destinar el actual local que ocupa dicha sección á la de Obras.

El señor Alcalde propuso que algunas de las oficinas del primer piso pasen también al segundo piso, á fin de que en el primero se pueda habilitar un salón para conferencias.

El señor Losada defendió su proposición añadiendo que entendía que no debía unirse con la del señor Presidente.

Después de una breve discusión se acordó que la proposición quedara por ocho días sobre la mesa.

Pidió la palabra el señor García Orell, quien se ocupó de las protestas que ha levantado en todas las provincias el Real decreto del Ministro de la Guerra señalando el cupo de 80.000 hombres.

Dijo que la protesta ha sido general en todos los Ayuntamientos y como Mallorca es de las mas perjudicadas con dicha disposición, propuso que se acordara acudir también en contra de la misma.

Me hubiera quizás escusado de hacer esta proposición si no hubiera visto un telegrama publicado por LA ALMUDAINA en el cual se da cuenta de que el señor Weyer está dispuesto á modificar dicho cupo, y como entiendo que el silencio podría interpretarse como asentimiento es por lo que pido que se vote mi proposición.

El señor Alcalde ordenó que se diera lectura á un telegrama de la Comisión de Padres de familia organizada en Madrid pidiendo lo mismo que acababa de proponer el señor García Orell.

Se aprobó la proposición del señor García y se acordó contestar á la referida Comisión que el Ayuntamiento se había adelantado á sus deseos.

El señor Planas pidió en qué estado se encontraban los trabajos de amejoramiento del terreno que comprende el ensanche de Palma.

El señor García dijo que consideraba de grandísima importancia la proposición del señor Planas.

Todos sabéis que el plano de ensanche está aprobado y que una de las partes dispositivas dice que antes de proceder á su ejecución deben hacerse las reformas que indican la Academia de San Fernando y la Junta consultiva.

Estos trabajos están terminados y por lo tanto sólo falta que el señor Alcalde demuestre por medio de algún acto que está definitivamente aprobado el plano.

Después de todo esto, viene la parte económica. La ley dice que una vez aprobado el plano de ensanche debe nombrarse una Comisión de ensanche que debe componerse de 5 ó 7 concejales, la cual debe tener á su cargo la parte económica, formar el presupuesto de ensanche y demás trabajos relativos al asunto.

Pido por lo tanto, dijo, que se apruebe la siguiente proposición:

«Excmo. señor.—Aprobado por Real decreto de 28 de Febrero último el proyecto de ensanche de esta ciudad y hechas las modificaciones que indica esta disposición en el plano elegido, viene el caso de que el Ayuntamiento desanuvie los trabajos necesarios para su realización, estando las bases de su desenvolvimiento.

Tiene importancia suma la previsión de los hechos relacionados con el ensanche, toda vez que se trata de la vida futura de la ciudad y buena es que desde ahora se forme un programa de las operaciones que han de servir de base al desarrollo de las construcciones y de la policía de vitalidad.

Los que suscriben entienden que han de realizar de momento los siguientes trabajos:

1.º Proceder á la nomenclatura de las vías del ensanche (Real orden de 28 de febrero de 1879).

2.º Incluir en una relación todas las fincas, predios y terrenos comprendidos dentro de los límites del ensanche, determinando aproximadamente la cabida y linderos parciales.

3.º Amejorar las alineaciones del ensanche y demarcar las rasantes, teniendo en cuenta las indicaciones del señor Arquitecto municipal que se acompañan.

4.º Reclamar (gestionando la remisión) el dato de los ingresos obtenidos por el Tesoro respecto á la Contribución Territorial y de edificios y solares durante el último año (artículo 21 de Reglamento de 19 de Febrero de 1877) á fin de tener base para determinar los ingresos que autoriza la Ley de Enanche.

5.º Arbitrar fondos para los trabajos del replanteo y amojonamiento del plano de ensanche, bien con recursos propios del Enanche bien con anticipos del presupuesto del interior.

Para realizar estos trabajos y entender en la formación de fondos y en todo lo relativo á la ejecución del ensanche, debe nombrarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley, una Comisión especial compuesta de 5 ó 7 Concejales presidida por el señor Alcalde, y

Teniendo en cuenta la necesidad de que se realicen con urgencia los trabajos anumerados para norma y garantía de las construcciones que vayan realizando los particulares en la zona de ensanche y teniendo en cuenta que la Ley encomienda su ejecución á una comisión especial distinta de las permanentes en que se halla dividido el Ayuntamiento para su Gobierno interior.

Los Concejales que suscriben, proponen á V. E. que se sirva determinar el número de vocales (5 ó 7) que han de formar la Comisión de ensanche y proceder á su nombramiento.

También proponen á V. E. que se recomiende á la Comisión así nombrada, el desarrollo y ejecución de las indicaciones que tienen el honor de hacer les que suscriben esta proposición y de los que considere oportuno proponer al Ayuntamiento.—Palma 17 de Septiembre de 1901.—García Orell, Eugenio Losada, Enrique Cuschieri.»

El mismo señor García Orell propuso que se forme el presupuesto para los trabajos de amojonamiento, pues pudiera convenir dar dichos trabajos por subasta.

Quedó aprobada la proposición y nombrados para formar la Comisión los señores García Orell, Losada, Planas, Abrines, Martí, Caschieri y Presidente.

El mismo señor García ocupó de la cuestión del Matadero, indicando la conveniencia de que antes de abrirse el concurso para la presentación de proyectos se usen el terreno donde debe emplazarse y se gestione con el propietario el valor de dichos terrenos, pues de lo contrario podrían surgir sin convenientes que resultarían en perjuicio de los intereses del Ayuntamiento.

El señor Losada manifestó que la Comisión de Obras se había adelantado a los deseos del señor García Orell y que al mismo objeto se había encargado al Arquitecto municipal que haga dichas gestiones.

El señor Martí dijo que deseaba saber si en el Matadero se habían efectuado ciertas obras de reparación y si estas habían sido interrumpidas por el ramo de guerra.

El señor Losada dijo que las obras que se hicieron en dicho edificio, fueron para habilitar un local para la limpieza de las tripas, cuyas obras no tiene noticia de que hayan sido interrumpidas.

Lo que he oído decir es que se efectúan obras en la acequia conductora de las aguas sucias, la cual da al foso y quizás sean estas las obras que se han suspendido.

Parece, añadió el señor Martí, que desde la aprobación del plano de ensanche, ha recrudescido su insistencia en oponerse a nuestras gestiones, está jurisdicción técnica que pesa sobre las murallas. Yo creía, que aparte de estas innovaciones introducidas, no podrían invocarse ya las zonas polémicas que como es sabido comprenden dos partes: la exterior y la interior.

En cuanto a la primera nada hay que decir porque está resuelta; por lo tanto con mayor motivo entiendo que no debe existir la zona interior por ser más gravosa y tener menos razón de ser.

Pido, pues, que el Ayuntamiento se dirija a la Autoridad Militar para pedirle que en vista de la aprobación del plano de ensanche nos deje en libertad en lo que se refiere a las construcciones interiores, a fin de que los propietarios lindantes con las murallas puedan reparar sus fucos.

El señor Alcázar prometió enterarse de lo que ha sucedido acerca del asunto y caso de confirmarse lo dicho por el señor Martí hacer las gestiones debidas acerca de la autoridad militar.

Pidió de nuevo la palabra el señor Martí para tratar de la cuestión de las cuentas relativas al viaje a la Corte. El señor Martí, en su discurso, tachó de malevolencia ó despecto de la redacción de *La Última Hora*, el suelto publicado por dicho periódico y se ocupó también con dureza de un semanario que interviene en el asunto.

Dijo que se le había atribuido que las cuentas de su estancia en Madrid ascendían a 9 162 pesetas, cuando según datos que por carta pidió al Contador del Ayuntamiento su cuenta sólo asciende a 6 898 pesetas, salvo pequeños errores en pro ó en contra.

El señor Pou defendió las gestiones hechas por la Comisión que pasó a Madrid, añadiendo que cuando se nombró se hizo por el voto unánime de los señores concejales considerando que los nombrados merecían la confianza completa del Ayuntamiento, confianza que ha quedado ratificada después con la aprobación de las cuentas que resultan exiguas si se comparan con los beneficios obtenidos.

Se extendió el señor Pou en algunas otras consideraciones y se levantó la sesión.

**Noticias del ejército**

**Ascensos.**—El comandante de Infantería del regimiento de Baleares número 2, don Juan Amengual Oliver, ha sido ascendido al empleo superior inmediato.

Igualmente se ha concedido el empleo superior inmediato al segundo teniente del regimiento de Baleares número 1, don Pedro Díaz Contosí.

**Destinos.**—El Maestro de obras militares don Clemente Lopez de Letofia de la comandancia de Mahón, y en comisión en la de Ceuta, pasó a la de Segovia, de plantilla, cesando en la comisión que actualmente desempeña.

**Cruces.**—Se ha concedido al soldado licenciado Antonio Gomís Ribot, el

relief y abono fuera de filas, de la pensión mensual de 7 50 pesetas, anexa a una cruz del Mérito Militar con distintivo rojo que posee.

Dicha pensión le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

—Se ha publicado Real orden adoptando el modelo del armero de la corte don Nicolás Martín, para el espadín que podrá usar la oficialidad de Infantería, y autorizando dicho uso, que será puramente voluntario y para actos que no sean de servicio de armas ó presentaciones colectivas.

Una de las razones en que se funda la autorización, es que los oficiales de la mayor parte de las demás armas y Cuerpos, usan ya y han usado desde hace mucho tiempo, el espadín para paseo y actos que no requieren se lleve la espada ó sable.

La adquisición podrá hacerla los jefes y oficiales en el establecimiento que tengan por conveniente.

El espadín constará de hoja de Toledo de 76 centímetros de longitud, 15 milímetros de ancho y seis milímetros de grueso; vaina de cuero negro con abrazaderas y costura de metal dorado y botón con escudo nacional y empuñadura con moneterilla, viruela y cruz de metal dorado, puño de ébano negro con alambre enroscado y cruz también de metal, todo con los correspondientes trofeos, emblemas y la cifra de Alfonso XIII. Se llevará suspendido de un tahalí de paño del color de la guerrera.

**Notas del Mar**

A las primeras horas de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto, procedente de Mahón, el vapor *Nuevo Mahón* conduciendo la correspondencia, 30 pasajeros y efectos.

A las seis y media fondó el vapor *Cataluña*, procedente de Barcelona, siendo portador de la valija, unos 50 pasajeros y variada carga.

Dos horas después lo verificó, procedente del mismo punto, el vapor *Mallorca*, conduciendo unos 30 pasajeros y efectos.

En la madrugada de ayer se hizo a la mar con destino a Valencia, el bergantín goleta de tres palos italiano *Fernandina*, que hace algunas días recaló para refugiarse del temporal, fondeando frente al Corp Marí.

A las diez y media de la mañana salió para Ibiza y Valencia, el vapor *Blear*, llevándose la valija, unos 30 pasajeros y variada carga para ambos puntos.

Esta tarde a las seis saldrán respectivamente para Barcelona, los vapores *Lulio* y *Mallorca*, el primero con la correspondencia.

Ha sido despachada en las oficinas de Sanidad Marítima del puerto de Barcelona, para esta, la polacra goleta de esta matrícula *Joven Luisa*.

A las cinco de la tarde de ayer salió del puerto para practicar un crucero por la costa el vapor *Salvador*, de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Al anochecer de ayer venía en demanda del puerto un brik-barca, al parecer extranjero.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Concluyen en San Francisco de Asís, Exposición del Santísimo a las seis y media de la mañana, acto seguido las adoraciones y estación; a las diez tercia y la misa cantada.

Por la tarde actos de coro cantados y al anochecer corona de la Virgen y conclusión de Triduo con sermón por el P. Videt, Trisagio de los Serafines, reserva precedida de solemne procesión y Te Deum.

**Otras funciones**  
El ejercicio del día 19 de San José se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Quien quiera vestir bien, a precios económicos: Sirvase en la Sastrea de los *Almacenes Montaner*, Sindicato 2 a 10.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, dedicadas a los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo y a las diez se cantará tercia y misa mayor.

Por la noche rosario, meditación, estación y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En la Merced, al anochecer continúa la novena con exposición, música y sermón, siendo el orador don Nicolás Cortés, presbítero.

**Visita a la Corte de María**  
A Nuestra Señora de Belén, en el Hospital.

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 17 de Septiembre de 1901.

| Existencia de ayer | Entradas | Salidas | Fallecidos | QUEDAN |
|--------------------|----------|---------|------------|--------|
| 297                | 2        | 1       | 1          | 298    |

**Boletín meteorológico**

**Día 18 a las 9 de la mañana**

|  |             |
|--|-------------|
| Barómetro  | 764 4 mm.   |
| Termómetro seco  | 25 0 g. st. |
| Máxima al sol  | 29 2        |
| Máxima a la sombra   | 26 6        |
| Mínima a cubierto  | 19 6        |
| Mínima a descubierta   | 17 2        |
| Dirección del viento   | N.          |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 34 0 kg.    |
| Kilómetros recorridos en 24 horas                            | 204         |
| Lluvia en 24 horas   | 00 16 mm.   |
| Evaporación en 24 horas                                      | 4 2         |
| Humedad a las 9  | 55          |
| Ascense del barómetro en 24 horas                            | 5 0         |
| Descense del id. en id.                                      | 0 0         |

**Sociedades y Corporaciones**

**Compañía Arrendataria de las Salinas de Torrevieja.**

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre próximo, a las veinte en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle Palacio, número 67, entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta puede verificarse desde el 25 al 29 del citado Septiembre inclusive en la caja de esta Compañía, en la del Crédito Balear ó del Fomento Agrícola.

Palma 11 de Septiembre de 1901.—El Presidente, Gabriel Moner.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Rafael Moll.

**Salinera Española**

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar a la Junta General para celebrar sesión ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes a las diez y seis en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad en esta Capital, calle de Palacio, número 67, entresuelo.

El depósito de las acciones para asistir a dicha Junta puede verificarse desde mañana hasta el citado día 30 a las trece, en la caja de esta Compañía, en la del «Crédito Balear» ó del «Fomento Agrícola de Mallorca».

Palma 16 de Septiembre de 1901.—El Presidente, Pedro A. Servera.—Por A. de la J. de G.—El Secretario sustituto, Francisco Mas.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Los cambios.—Regreso de la Corte**

Madrid 18 a la 1  
El señor Urzáiz estudia la solución del problema de los cambios.

El señor Sagasta ha encarecido que se activen las reformas y se preparen los presupuestos para el 16 del próximo Octubre.

La Corte regresará a Madrid del 8 al 10 de Octubre.

Dícese que se ha acordado el establecimiento de comités de Marina en Ceuta y Algeciras.

**Viaje político.—No habrá canje**

Madrid 18 a las 1'15  
Insistese en asegurar que el viaje del señor Moret por el extranjero ha sido con objeto de desempeñar una misión política. Dase como seguro que el primero de Octubre no podrá hacerse el canje de las carpetas provisionales con los títulos que se están confeccionando en Londres, pues no estarán listos.

**Meeting.—Huelga.—Rusia y Francia**

Madrid 18 a las 3  
En Nueva York se han celebrado varios meetings pidiendo la expulsión de los anarquistas.

En Valencia se han declarado en huelga los obreros tintoreros. Se cree no habrá solución pues son solamente 36 y los patronos los sustituirán con otros trabajadores.

Rusia ha enviado buques al Mar Negro con objeto de apoyar a Francia en su conflicto contra Turquía.

**En Dinamarca.—Proclama.—Discurso**

Madrid 18 a las 3  
En Dinamarca se abrirá el parlamento el 30 del actual.

Paris.—La prensa trata con tono irónico de la proclama de Kitchener, que no ha producido el efecto que se deseaba, sino al contrario, aumentando la rebelión.

El discurso de apertura de la Universidad Central lo leerá el señor Conde de Romanones.

El Czar no irá a París según informes autorizados.

**El viaje del Czar**

Madrid 18 a la 5'30  
A las cuatro de la tarde llegó M. Loubet a Dunkerque.

Se dieron vivas al Czar, a Loubet, al ejército y a la república.

En la casa del Ayuntamiento se cambiaron los discursos.

El alcalde y M. Loubet elogiaron al Czar y a la alianza franco-rusa.

Visitaron después el puerto. Llovia copiosamente.

**Maniobras de los Ingleses**

Madrid 18 a las 10'10  
La escuadra inglesa realiza durante la noche ejercicios en el Estrecho, simulando un desembarco de tropas en la costa marroquí en las inmediaciones de Ceuta.

Estas maniobras son muy comentadas.

**Mencheta**

**NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

Apertura

Madrid 18 a las 19'30  
El acto de la apertura de la Universidad Central, estará presidido por el Ministro de Instrucción pública, señor Conde de Romanones, quien pronunciará un discurso explicando el motivo de las reformas de enseñanza, sus tendencias a favor de la instrucción y su importancia.

**El pago a los maestros**  
Madrid 18 a las 19'45  
El señor Conde de Romanones ha ultimado el decreto sobre el pago a los maestros, faltando únicamente algunos pequeños detalles referentes a la Hacienda.

Para completarlos ha celebrado una detenida conferencia con el señor Urzáiz.

El decreto se publicará en Octubre próximo.

**Licencias**  
Madrid 18 a las 20  
De acuerdo con el Consejo, se han dictado varias disposiciones

acerca de la concesión de licencias a los Registradores de la propiedad.

Iguals disposiciones se han dictado referentes al particular, para todos los empleados públicos.

**Desde Tánger**

Madrid 18 a las 20'15  
Un despacho de Tánger dice que el señor Saavedra ha salido para Mazagan.

El Sultán de Marruecos quiere adelantarse a la nota de España y a este objeto preparará un ejército de 10.000 hombres para castigar a la tribu de Benemesara.

**Dos noticias**

Madrid 18 a las 22  
Nada se ha acordado aun respecto a la provisión de varias vacantes eclesiásticas.

Al visitar el señor Conde de Romanones las universidades, examinará el estado de los monumentos.

En el acto de la apertura de la Universal Central pronunciará un importante discurso.

**Entrevista.—Brindis**

Madrid 18 a las 23'45  
Dunkerque.—El Presidente de la República francesa Monsieur Loubet, acompañado de varios ministros y su séquito, pasaron a bordo del buque de guerra ruso *Standard*, donde los esperaba el Zar.

La entrevista fué cordial y sincera.

Monsieur Loubet visitó la escuadra, siendo aclamado.

Al desembarcar la señora de Loubet besó la mano a la Ozarina.

El Suprefecto regaló a los Zares un pez de oro.

En el banquete celebrado en la Cámara de Comercio, el Zar y Loubet brindaron por ambas naciones, por el ejército y por la marina.

Terminado el banquete salieron para Compiègne.

**Desde Vigo**

Madrid 19 a las 1'30  
Vigo.—Ha salido de este puerto el vapor *Procepina*.

Por la tarde ha entrado el vapor *Meliston*, conduciendo a bordo a cinco naufragos, tripulantes del bergantín *Rosa* perdido en las costas de Portugal.

**En huelga.—El general Weyler**  
Madrid 19 a las 1'45  
Málaga.—Se han declarado en huelga los operarios de la sociedad de alumbrado por gas, los cuales piden aumento de jornal.

Dichos operarios han sido reemplazados por soldados a fin de evitar que faltara el alumbrado.

El general Weyler se ha embarcado a bordo del vapor *Ciudad de Mahón*, que ha salido con rumbo a Africa.

Segovia.—La Infanta doña Isabel ha visitado la exposición.

**Llegada.—Sorpresa**  
Madrid 19 a la 3  
Compiègne.—A las ocho de la noche han llegado a esta capital el Czar y la Czarina, siendo recibidos con gran entusiasmo.

El general Kitchener ha telegrafado que ha sido sorprendido un destacamento de granaderos muriendo el oficial y algunos soldados.

**Mencheta**

**UNION COMERCIAL**

**Viaje directo a Barcelona**

Saldrá el próximo jueves 19 de Septiembre a las 6 de la tarde el rápido vapor

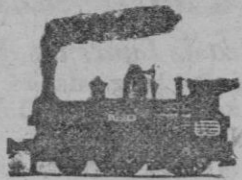
**Mallorca**

Admite carga y pasaje a precios reducidos.

Toma carga con destino a Málaga.

VAPORES CORREOS
SALIDAS DE PALMA
Lunes a las 10 de la mañana para Ibiza...

Sabados a las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante...
LLEGADAS A PALMA
Lunes a las 7 de la m. de Barcelona...



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor...

De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor...

De Manacor hasta Palma a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto) en los ramales tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6:40 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

DILIGENCIAS para los pueblos de la isla de Mallorca

Table with columns: Pueblos de la isla, Puntos de parada, Salidas de Palma, Llegadas a Palma. Lists various towns and their corresponding bus routes.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el ANUNCIO ha sido es y será la base esencial para el COMERCIO é INDUSTRIAS, pero lo que importa es saber ANUNCIAR y elegir los medios para ello.
El ANUNCIO en el PERIODICO no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público á leer no el comercio pues para el primero es á quien suelen ir dirigidos los ANUNCIOS no al segundo.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CENTRO DE ANUNCIOS de JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA, 10-PALMA

iCortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est dato á la garganta y pulmones.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Fidencias del Dr. AYER, Asociadas, El Mejor Purgante.

Matriculas para la Universidad de Barcelona

Los señores alumnos que deseen matricularse para las asignaturas de las facultades de Medicina, Farmacia, Filosofía y Letras, Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Derecho y de ciencias sociales, Escuela Especial de Ingenieros y de Arquitectos, podrán hacerlo sin necesidad de pasar á Barcelona.

Para informes dirigirse calle de Rubí, 21, Matruvelos, de 10 á 14.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos
Para Puerto Rico, Habana (Santiago de Cuba) Veracruz, Olancho y Ponce.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Vapores transatlánticos de A. Felch y C. S. en C.

A mediados de este mes saldrá de Barcelona para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans, el gran vapor

MIGUEL GALLART

Admite carga y pasaje para dichos puntos. La carga se despacha con conocimiento directo. Para informes: Oficinas de la Isla Marítima, calle de Palacio, núm. 26.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Septiembre

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte: El día 16 saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 saldrá de Barcelona, el 19 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra.

Línea de Filipinas.—El día 14 de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente para Port Said, Sues, Aden, Colombo, Singapur, y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarratregale», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Pó.—El día 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Claros», para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

ZURICH

Compañía general de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil fundada en 1872, domiciliada en Zurich (Suiza), autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901 y garantizada con el depósito de 250.000 pesetas.

Capital social (215 pagados é integrados 315 en obligaciones de los accionistas). Francos 5.000.000
Reservas. 16.000.000
Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1900. 66.888.005

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo. Seguros de viajes por mar y tierra. Seguros de la responsabilidad civil respecto de terceros.

Agente General en España: Don Emilio Galassart, Princesa, —81 Barcelona. Agente en Palma de Mallorca y Provincia: Sres. Roca y Vadell

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del líquido de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, número 6
Director Regional don José Arbó y Mestre, calle de Serriá, número 21, Palma.

Gran Tintorería de ropas usadas La Barcelonesa

-DE JOSE BARTRULICH-
Plaza de Coll, núm. 3, (parada del Tranvía)
Se lavan, sisan y planchan toda clase de ropas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de descoser ninguna prenda.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
DEL DOCTOR PADRÓ
Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

GLUTEN ALIMENTICIO

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina Casina y Fílica.—Es un gran RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA recomendado á los que padecen de diabetes, diabetes del estomago y para la nutrición de la infancia.